

## PROCESO DE MATRÍCULA 2012

**1.- FECHA DE MATRÍCULA:** LUNES 19 DE DICIEMBRE: ALUMNOS NUEVOS.  
MARTES 20 DE DICIEMBRE: ENSEÑANZA BÁSICA  
MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE: PRÉ BASICA Y ENSEÑANZA MEDIA.  
LUNES 26 DE DICIEMBRE: ALUMNOS REZAGADOS.

### **2.-HORARIO:**

JORNADA MAÑANA: **09:00 - 12:00 HORAS** JORNADA TARDE: **15:00 - 16:30 HORAS.**

### **3.-ALTERNATIVAS DE PAGO: TOTAL PAGO ANUAL \$840.000.-**

No existe pago de matrícula, el total anual se puede dividir de la siguiente forma:

- a).- 12 CUOTAS DE \$70.000.- pago voluntario.
- b).- 10 CUOTAS DE \$84.000.-(marzo a diciembre).

### **4.- PROCEDIMIENTO:**

Es importante recordar que para poder matricular se deben regularizar todos los casos pendientes de pago en oficina de Recaudación antes de las fechas indicadas.

#### **4.1.- Cancelar el Centro de Padres.**

La cuota del Centro de Padres será de \$17.000 por familia, no debe ser incluida en las cuotas de escolaridad.

**4.2.-** Las personas que documentan con pagaré, deberán pasar a la sala anterior al teatro para firmar el documento y posteriormente ingresar al teatro donde deberán entregar la ficha y el contrato de prestación de servicios al o el profesor(a) que corresponda.

**4.3.-** Los apoderados que documentan con cheque, deberán, posterior al pago del centro de padres, ingresar al teatro y ubicar a los profesores por curso para cumplir con el proceso.

### **5.- FORMAS DE PAGO:**

1.- **Documentación con cheques:** Nominativo y cruzado a nombre de FUNDACIÓN COLEGIO SAGRADOS CORAZONES. Con fecha de vencimiento 5, 15 o 22 de cada mes.

No se recibirán cheques de terceros.

#### **2.- Documentación con Pagaré:**

- El sistema de pago para los apoderados que no puedan documentar con cheques será a través de cuponera a cancelar en el Banco Estado o pago con Red Compra en oficina de Recaudación.
- En el momento de la matrícula se determinará la cantidad de cuotas y se firmará un pagaré anual. Después de la matrícula se indicará la fecha de retiro de cuponera en oficina de recaudación.
- Las personas que tomen esta opción, deberán traer la **fotocopia de cédula de identidad** del apoderado que firmará el pagaré.
- Los vencimientos deben ser los días **05, 15 o 22** de cada mes.
- El pago atrasado le hará incurrir en multas, intereses y/o gastos de cobranzas bancarias
- Puede cancelar en el Banco hasta con 30 días de retraso, con los intereses correspondientes, pasada esta fecha, deberá presentarse en la oficina de recaudación a la brevedad.
- **Para agilizar el proceso , se publicará en la página web del Colegio [www.sscclaserena.cl](http://www.sscclaserena.cl), la ficha de matrícula junto al contrato de prestación de servicios educacionales, para que puedan completarlas y traerlas impresas los días correspondientes a la matrícula.**

